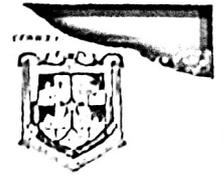


S Capt.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



CONSTRUCCIÓN DE 003 VIVIENDAS CON P.B. 139.71 M2. P.A. 109.09 M2. AREA DESCUBIERTA 1010 LICENCIA N° 0039
ALZ. BARRIOS 13.00 AL CADA UNA

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No 0039

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE: PATRICIA ALATORRE DRESEL Y/O CREDIX GS S.A.		NOMBRE: ARQ. EDUARDO CEPEDA RUVALCABA	
NOMBRE: DE C.V. SOFOM ENR		NOMBRE:	
DOMICILIO: PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ #202		CED. PROFESIONAL	
COLONIA: CD INDUSTRIAL TORREÓN, COAH		No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL		DOMICILIO: EL:	

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CALLE MIRABEL L-139 Y L-141 M-06 COLONIA: PASEO DE LAS CIRUELAS, ALTOZANO LA NUEVA LAGUNA ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL 507 Y 511 No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE: USO DE SUELO: H2-HABITACIONAL MEDIA CLAVE CATASTRAL: U-088-010-141 U-088-010-139 REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	TIPO DE OBRA FRACC. BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA BARRIOS	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
		SOTANO		M2
		PLANTA BAJA	273.42M2	M2
		1o NIVEL	211.30 M2	M2
		2o NIVEL		M2
		3o NIVEL		M2
		4o NIVEL		M2
		OTROS	20.00M2	M2
		OTROS	30.00ML	M2
		TOTAL:	484.72M2	

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM. OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B-167797 PERMISO CONST

IMPORTE: \$ 7,072.00

DEL: DIA: 07 MES: 07 AÑO: 20

AL: DIA: 07 MES: 01 AÑO: 21

SELLOS:

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S. INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamentos en el artículo 5, fracción XVII, 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.